

AÑO XXIV—Santa Isabel 10 de Abril 1927—Núm. 638

LA GUINEA ESPAÑOLA



Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

Pastoral colectiva de los metropolitanos españoles sobre la inmodestia de las costumbres Públicas

Normas y disposiciones para todos los católicos.

IV. En gran parte fiamos el resultado: 1.º al esmero perseverante de los confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción que demanda la gravedad del mal; 2.º al empeño tenaz de las Superiores Religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehusen vestirlos, como prescribe reiterada y terminantemente el Papa, quien insiste «en la modestia cristiana a toda costa, a todo trance»; 3.º a la solicitud de los predicadores, los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales representando la ingente disolución que se nos avecina si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera y recordando las tremendas palabras de Su Santidad contra las modas, pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de la última cuaresma; 4.º a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprenden una campaña simultanea en toda España, uniforme y eficaz; 5.º a las Asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del Reglamento que excluya a las recalitrantes; 6.º a las directoras seculares de establecimientos de enseñanza, y a las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unos y otros, Sacerdotes y Religiosos, presidentas de Cofradías o Asociaciones y maestras, excitamos en el Señor a desplegar su celo mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos y bien pueriles que se han interpuesto en el camino.

V. La responsabilidad mayor pesa sobre los padres, quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijas; mas también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus efectos las que visten con descoco. Las condescendencias y la frivolidad producen esos estragos que todos lamentan y nadie corrige.

Exhortación final

«Por la dignidad del nombre cristiano» como dice Su Santidad Pío XI, es indispensable acabar con tales daños que corrompen e infectan a los pueblos «porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan». (Discurso del Santo Padre a los delegados de la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas, 28 Octubre 1925.) Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición que, en sus locas ansiedades de agradar, no reparan en lo gravemente que con su desatentada manera de vestir dan en su rostro, no sólo a los hombres honrados sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma Mesa eucarística donde se recibe al divino Autor de la castidad» (Benedicto XV, Encíclica «Sacra propediem», 6 Enero 1921)

De todos esperamos colaboración para

extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas. No seremos nosotros los únicos vendedores y heraldos de su recato; lo serán ellas trabajando sin descanso por sus derechos y por conservar su más precioso timbre. Nuestro augusto Monarca ha dado recientemente un alto ejemplo que mereció calurosos elogios del Sumo pontífice; a imitación suya los súbditos han de empezar por regenerarse en el orden moral, y en el sexo pío por imponerse unas reglas de

compostura y circunspección que tan bien cuadran en las que tienen a la Virgen Santísima por Reina y patrona.

Madrid, 30 de abril de 1926.

†*Enrique*, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo. †*Francisco*, Cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona †*Enstaquio* Cardenal, Ilundain, Arzobispo de Sevilla. †*Vicente* Cardenal Casanova, Arzobispo de Granada †*Remigio* Arzobispo de Valladolid †*Prudencio* Arzobispo de Valencia †*Rigoberto*, Arzobispo de Zaragoza. †*Julián*, Arzobispo de Santiago



Semana Santa 1927

CULTOS RELIGIOSOS EN LA CATEDRAL

Domingo de Ramos

Mañana **A las 8 y 30;** Bendición de los Ramos y Procesión
Tarde: **A las 4;** Rosario y Vía Crucis.

Miércoles Santo

Tarde: **A las seis y 80;** Rosario y Canto del **Miserere**

Jueves Santo

Mañana: **De 5,30 a 8,** Se oirán Confesiones y se repartirá la Comunión cada media hora.

A las 8; Misa Solemne y Procesión con su Divina Majestad al Monumento donde quedará expuesto haciéndole la vela acostumbrada.

Tarde: **A las 4;** Oficio de Tinieblas.

A las 8; Visita al Smo. en el Monumento con canto de Motetes y Sermón de Institución.

Viernes Santo

Mañana: **A las 8;** Divinos Oficios con el Canto de la Pasión y Adoración de la Cruz.

Tarde: **A las 4;** Rosario, Vía Crucis y Sermón de Pasión.

A las 6; Procesión del Smo. Cristo y la Dolorosa.

Sábado Santo

Mañana: **A las 7;** Bendición del Fuego nuevo, del Cirio pascual y de la Pila bautismal. Misa de Alleluja.

Domingo de Pascua

Mañana: **A las 8;** Misa Solemne con Panegírico del Misterio.

Tarde: **A las 4;** Rosario y Canto del **Magnificat**.

Nota. A cuantos contribuyan con la limosna de 5 ptas. se les pondrá en el Monumento una vela con su nombre, pudiendo pasar el Viernes por la Sacristía para recoger el cabo sobrante.



NOTAS RELIGIOSAS



Santoral

- 11 L. ss. León el Magno, papa, y Felipe, ob.
- 12 M. ss. Elías, ab. y cfr., y Victor, mr.
- 13 M. s. Hermenegildo, rey y mr.
- 14 J. Santo. s. Justino el Filósofo, m.—I. P. B.
- 15 V. Santo. s. Victorino, mr.—Ay.—Abs. c.
- 16 S. Santo. s. Toribio, obispo.—Ord.
- 17 D. Pascua de Resurrección.—I. P. B.
- 18 L. s. Eleuterio, obispo y mr.
- 19 M. ss. León IX, p.; Hermógenes, mr.
- 20 M. ss. Sulpicio y Victor, mrs.
- 21 J. ss. Anselmo y Simeón, cbs.
- 22 V. ss. Sotero y Cayo, papas, mártires.
- 23 S. s. Jorge, mr., sta. Victoria, v. y mr.
- 24 D. de Cuasimodo, s. Fidel de S., mr.
- 25 L. s. Marcos, ev.—Let. may. I. B.

Indicador Religioso.

La Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Una vez más vamos a celebrar el aniversario de la sublime Tragedia del Calvario.

Todas las cosas humanas pierden interés según se van alejando en el historia; y es que, lo que es del tiempo, el tiempo lo destruye. No así las cosas de Dios, que participan, por modo admirable, de la eternidad e inmutabilidad del mismo Dios. Tal acontece con el drama de la Sagrada Pasión, que, a despecho de los siglos, resulta hoy como en su primer aniversario, de perenne actualidad.

Veamos en estas inarmónicas notas cómo nuestro divino Redentor, no sólo aceptó libérrimamente, por nuestro amor y para nuestra salud, el amargo cáliz de su pasión mas también la había profetizado repetidas veces a sus discípulos, a fin de que cuando ella acaeciese, no se escandalizasen, antes tuviesen confianza en su Resurrección y triunfo definitivo.

En efecto; Pedro acababa de confesar la divinidad de Jesucristo con estas palabras que los sagrados evangelios se han cuidado de archivar: "Tú eres el Cristo, el hijo de

Dios vivo"; y Jesús había premiado la fe de Pedro llamándole bienaventurado, escogiéndole para Piedra fundamental de su Iglesia y prometiéndole entregar las llaves del cielo. Mas he aquí que esta escena de gloria y majestad, va a tener un desenlace, tan natural para Jesús, que gusta de contrapesar sus triunfos con anuncios proféticos de su Pasión, como inesperado para sus apóstoles, cuyas rudas inteligencias no alcanzan a armonizar ideas para ellos tan opuestas como eran la de un Mesías por largo tiempo deseado como futuro libertador, y las ignominias de un patíbulo.

Con el fin, pues, de que no se forjasen ilusiones, ni soñasen sueños de gloria y de mando, díceles muy claramente, «cómo Él tenía que ir a Jerusalén y padecer allí mucho, y ser condenado por los ancianos y sumos sacerdotes y escribas, y ser muerto, y resucitar al tercer día». Así tan categóricamente profetizó Jesús a sus discípulos los tormentos de su Pasión, su muerte y resurrección. La segunda profecía de Jesús referente a su Pasión fué a raíz de la ruidosa curación de un endemoniado y mudo al pie del monte Tabor. «Todos, testifica San Lucas, habían quedado estupefactos de la grandeza de Dios» y más que nadie los apóstoles que habían intentado en vano la curación de aquel desgraciado.

Pues bien; ganoso Jesús de inculcar a sus discípulos lo que ya otras veces les había inculcado, que su reino no había de ser temporal y por lo mismo pasajero, y que su triunfo había de ir precedido de ignominia, y aun de la misma muerte, les dice: «Vosotros grabad en vuestros corazones esto que digo: El hijo del hombre será entregado en manos de los hombres, y lo matarán, y al tercer día resucitará».

Por último, omitiendo otras profecias menos categóricas, he aquí cómo describe un historiador de la vida de Jesús el último vaticinio que hizo de su muerte, ya muy próxima.

"Era la primavera, florecían los campos de Judea, se acercaban Jesús y sus disci-

EL HOGAR

pulos a la opulenta y florida Jericó, todos los contornos de Jerusalén, todos los caminos que a ella conducen estaban llenos de gente de fiesta que iban a la pascua, pintorescas y animadas caravanas de diversos países y colores surcaban los caminos, voces de alegre peregrinación y cantos de viajeros alegraban los campos, la luna nueva enviaba aunque tenue, su cenicienta luz a la tierra anunciando la gran fiesta. Pero el Corazón de Jesús latía con nada alegres pensamientos. El Cordero de Dios pensaba en los pecados del mundo, y en la sangre que para borrarlos tendría que derramar en medio de terribles tormentos, de allí a dos semanas, cuando aquellas flores se abriesen, y aquella luna nueva se llenase... Así, pues, vuelto a sus discípulos, que con estupor le seguían, después de separarlos de los demás de la turba y hablándoles con solemne secreto, les dijo: «Por fin subimos a Jerusalén y se van a cumplir al Hijo del hombre todas las cosas escritas por los profetas. Porque será entregado a los príncipes de los sacerdotes, y de los escribas y a los ancianos, y le condenarán a muerte, y lo entregarán a los gentiles, y le escarnecerán, y le escupirán, y le azotarán, y le matarán; y al cabo de tres días resucitará».

Bien claro estaba el vaticinio. Y hoy que sabemos los acontecimientos, y nos disponemos a celebrar su aniversario, no tenemos más remedio que pasmarnos de la exactitud con que se cumplieron todas las palabras de Jesús, y darle gracias muy sinceras por haberse entregado con ánimo tan generoso a tantos y tan crueles tormentos por nuestro amor y remedio.

Augusto



Con frecuencia oímos decir que jamás se había visto tanta corrupción, como ahora, y que la actual generación que se desarrolla al amparo de las desventajas de los tiempos modernos, es inmensamente distinta de las pasadas. Nunca se había visto antes tanta libertad en los jóvenes, tanta despreocupación en las doncellas, tanta malicia en los niños. Acaso sea así; no lo queremos negar. Pero si en vez de lamentarnos de las modernas libertades y de las presentes generaciones, trabajásemos con tesón para impedir toda influencia pecaminosa, evitásemos que los niños asistiesen a representaciones indecentes, los protegásemos contra los peligros morales que corren, los educásemos cristianamente, los apartásemos de cuanto puede robarles el tesoro de la gracia, haríamos obra mucho más cristiana y bienhechora.

Si queremos salvar a nuestros jóvenes de los males que los rodean, si queremos protegerlos para conservarlos útiles para la religión y para la patria, tenemos en nuestras manos un medio efficacísimo. No es solamente la escuela o el colegio cristiano, no es solamente la Iglesia con la frecuencia de sus sacramentos y con los actos de su culto, sino el hogar doméstico. El hogar es tal vez el factor más importante para formar el carácter de un joven, porque cuando en la casa no hay dirección y ejemplo conveniente, inútil es la escuela, y aun la misma Iglesia con sus divinas enseñanzas, con sus Santos Sacramentos y con todas sus gracias pierde su eficacia para llegar al niño y contrarrestar en él las malas doctrinas cuando el hogar doméstico se convierte en manantial de pecados y escándalos. Es necesario, por lo mismo, que la casa sea escuela para formar el carácter de los niños y para hacer de ella santuario de amor de Dios y de todas las cosas puras y santas.

El hogar lo forman los padres, los cuales cumpliendo con los deberes de católicos, forman hogares cristianos y católicos. En tres palabras podemos compendiar los deberes de los padres de familia; amor, instrucción y ejemplo. Amad a vuestros hijos no solo con

amor natural que busca su bienestar corporal sino con amor sobrenatural: amadlos como criaturas del Todopoderoso Dios; amadlos de modo que estéis convencidos de que están destinados para el cielo, hechos a imagen y semejanza de Dios, y por lo mismo, hijos de Dios criados para amarlo, honrarlo y servirlo; instruidlos debidamente en los misterios de nuestra santa fe y en las sabias enseñanzas de la Iglesia, y sobre todo dadles siempre buen ejemplo; que no vean en vosotros, sus padres, más que ejemplos de virtud, y tendremos regenerada en poco tiempo toda la sociedad.

La patrulla «Atlántida» en Melilla

Lo que dice el comandante Llorente

Al en tusiasta recibimiento que a los intrépidos aviadores se les dispensó a su llegada a esta población, y del que ya dimos cuenta oportunamente, añadiremos nuevos detalles.

En la base de Mar Chica los recibieron los generales Castro Girona y González Carrasco, autoridades y representaciones de entidades, los hangares se hallaban adornados. Al llegar los «hidros», varias canoas que conducían a las familias de los tripulantes de la «Atlántida» se adelantaron para recibirlos.

Llorente y los demás pilotos fueron felicidísimos por Castro Girona.

Los aviadores se dirigieron luego al grupo formado por las señoritas Eugenia Salgado, Angelina y Matilde Pazos y Mercedes Sánchez Ferrer, madrinas de los aparatos de la patrulla, siendo saludadas por los tripulantes, que son: del aparato 1, el jefe de la patrulla, comandante Llorente; observador, capitán Vives; sargento de Radio, Navarro, y mecánico, Naranja; del número 5, el jefe del aparato, capitán Antonio Llorente; piloto, capitán Merino; observador, capitán Grande, y mecánicos, Quesada y Espejo; y del número 7, el jefe del aparato, capitán Jiménez; piloto, capitán Rubio; observador, capitán Cañete y mecánico, Madariaga.

El comandante Rafael Llorente ha manifestado que encontraron algunos inconvenientes en la parte técnica, por el mal funcionamiento de los motores, que no han

dado el debido rendimiento. En cuanto a los aparatos, dijo que han resultado magníficos.

Añadió que el trabajo desarrollado por los tripulantes de los aparatos ha sido enorme, pues tuvieron que luchar denodadamente con las deficiencias de los motores.

Hizo grandes elogios de la ayuda que les prestó el pailebote «Cabo Antonio Falcón», del que donosamente dijo que había que ascender a sargento.

El autor del proyecto de este «raid», capitán Antonio Llorente, dice que la mayor emoción del vuelo la experimentaron al llegar a Santa Isabel, y ser saludados por los habitantes de aquella colonia.

Los festejos que se habían organizado en honor de los intrépidos tripulantes de la escuadrilla «Atlántida», han sido aplazados hasta que pase el Carnaval.

Cambio de telegramas entre el director de Colonias y el jefe de la patrulla

El director general de Marruecos y Colonias, dirigió al jefe de la patrulla «Atlántida» a su llegada a Melilla, el siguiente telegrama:

«Al regresar tripulantes «Atlántida» deseo exprese tan brillantes aviadores cariñosos saludos por el éxito de su viaje que llevó a nuestras olvidadas colonias muestra de la intrepidez de nuestra raza y de la atención preferente que hoy se les dedica».

Dicho telegrama ha sido contestado por el jefe de la patrulla en los siguientes términos:

«Agradecidos felicitación, contentos satisfacción colonia por atención Gobierno actual y admiración indígenas poder de España. estamos orgullosos sentir esos sentimientos fruto trabajo V. E. esperando óptimos resultados de nuestro viaje para bien de nuestra querida España.—Jefe patrulla Atlántida»

RETRILLA Y PULIDORA
de café en pergamino, sistema
Smout de la Casa **J. GORDON**
de Londres, tamaño 15 pulgadas,
para motor, nueva, se vende por
el precio de coste o sea 650 pesetas.
Dirigirse a la Admón. de la revista
LA GUINEA ESPAÑOLA



A los ojos de Jesús

Ojos de mi Jesús, grandes, rasgados,
Ojos de mi Jesús tan amorosos,
Ojos graves y dulces, siempre hermosos
Porque me miran siempre enamorados.

Ojos de darme luz tan deseosos
Ojos por mí en la Cruz tan eclipsados,
Y por mí en el Sagrario tan velados
Y por mí alguna vez también llorosos.

Ojos de tantas 'almas robadores
Pues la mía robasteis, Ojos bellos,
Miradme, que me envuelvan sus fulgores.

Que no quiero más luz que sus destellos,
Ni más vida, más dicha, más amores,
Que los que con mirarme, me dan Ellos.

POR LA PATRIA Y PARA LA PATRIA

Tenia que venir forzosamente al terreno de la polémica la discusión del eterno problema de la Colonia, el asunto de braceros, y ha venido; y su planteamiento nos ha producido un natural sentimiento, no porque deje de ser verdad, que de la discusión brota la luz; sino porque, si aquel se produce al ver cómo, al exteriorizarse la discrepancia de opiniones en el terreno de la polémica, no siempre se debate con la ecuanimidad de un elevado espíritu, al integrarse aquella entre hombres de reconocida autoridad en asuntos coloniales perfectos conocedores del problema bracero, es una lástima que no se pongan de común acuerdo en el calor de la discusión, el pensamiento, la razón, la experiencia, las conveniencias sociales y el sentido del momento, elementos valiosos en la resolución de todo problema.

De aquí que opinemos, que aún en medio del derroche de buena intención que ciertamente ha existido, discusiones de esa índole no aportarán, no, soluciones satisfactorias, porque al emprender el estudio de un problema capital de vida o muerte para la Colonia, lo primero que debe hacerse, es tener una visión de conjunto y precisar de una manera exacta los términos en que se plantea, y no es cosa práctica, ni oportuna, ni patriótica, hablar de monopolios o exclusivas, que una y otra palabra en el fondo no envuelven otro concepto que el de una especie de egoísmo, particular o colectivo, es igual, respetable siempre, eso sí; pero, ante los intereses particulares, está el concepto de Patria, y por ella, por España, debemos mortificar los que acá tan apartados tan lejos de ella vivimos, todo el egoísmo, todo el orgullo, todo el amor propio, y encauzar este magno problema con la vista puesta en la Patria para engrandecerla. No, no hay que hablar aquí del dinero y de la fuerza, del trato o maltrato, del finquero rico y del modesto propietario, pues son ideas, que sobre poder ser mal interpretadas y miradas con prevención, desunan esfuerzos y distancian voluntades; ni hay por qué sacar

a colación, el que si se cumplió o no se cumplió un Decreto gubernativo de los muchos que de tonos proteccionistas para los indígenas han emanado de la primera Autoridad, porque todos saben que "errare humanum est" y que Homero con ser quien era, se dormía alguna vez, y que nunca la Autoridad sancionó, ni sancionará al presente, sino que corrige y corregirá el desmán en que pudieran incurrir unos particulares.

No se pierda de vista, que al hablar de braceros a 9 duros y 7 duros, se viene a la memoria de los maliciosos y apasionados, algo tan odioso, tan vergonzoso, como es la trata de negros y esto felizmente desapareció ya del mundo desde que la caridad cristiana y la civilidad, cultura, sentimientos y educación, borró para siempre el signo bochornoso de la esclavitud; y en esta Colonia debe decirse muy alto, para gloria y honor de España, que nunca existió la compra del negro; nunca el indígena fué convertido en objeto de transacción mercantil, en artículo comerciable; quien otra cosa creyera, ignora nuestra legislación, nuestra historia colonizadora y olvida que la Autoridad no consentiría jamás en engaños y abusos que sojuzgando al indígena vinieran en desprestigio del glorioso nombre de España.

DR. G. ROCAFORT

DEL SERVICIO COLONIAL.

Santa Isabel - Marzo de 1927.

NOTA IMPORTANTE.

Con este artículo cerramos la suscripción de opiniones, que quedó abierta en nuestro Número anterior, advirtiendo que no publicaremos ningún otro artículo, que se relacione directamente con el pro o el contra de la tesis debatida. Todos nuestros votos son por España, nuestra madre gloriosa; por la prosperidad de la Colonia, a la que por Religión y Patriotismo hemos hecho el obsequio de toda nuestra vida y por el Indígena, a cuya verdadera redención social, ciudadana y religiosa dedicamos sin limitaciones de tiempo y de sacrificios, todas las energías de nuestro espíritu.

La Dirección.

INFORME

DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CONSEJO DE VECINOS DE SANTA ISABEL DE FERNANDO POO EN LOS AÑOS DE 1925—1927.

MEJORAS EFECTUADAS

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las mejoras introducidas en la Ciudad de Santa Isabel en Fernando Póo. por su Consejo de Vecinos, tanto en obras permanentes, pavimentación, apertura de calles nuevas y plazas, jardines, etc. como adquisición del material necesario para el mejor desempeño y funcionamiento de los servicios municipales.

PAVIMENTACION

La pavimentación de la Ciudad era una de las mejoras más necesarias, tanto bajo el punto de vista de la estética, como bajo el aspecto higiénico y económico-práctico.

Aun prescindiendo del primero, en un clima como el de esta Isla en que la cantidad de aguas caídas supera la cifra de 2.500 m/m. de media anual, con un período de seca de Noviembre a Abril y cuyo suelo formado de arcillas compactas es de una impermeabilidad casi absoluta, se comprende que en época de lluvias las calles fueran verdaderos barrizales donde el agua estancándose en los baches, además de hacerlas intransitables, constituía un cultivo de gérmenes patógenos, amenaza constante para la salud pública.

Si se considera además la gran escasez de braceros que hace que la Isla no pueda hacer efectivo el enorme valor potencial que la riqueza de su suelo atesora, se comprende la necesidad de sustituir el trabajo de aquéllos en todo lo que práctica y económicamente lo permita, con el empleo de material necesario mecánico.

Innegable es por tanto el gran adelanto que supone el poder hacer los transportes, aunque solo sea desde los almacenes hasta el puerto empleando camionetas automóviles, con lo que no sólo se amortizan en escaso tiempo, sino que permiten la realización de trabajos de carga y transporte penosísimos si se hicieran como no hace mu-

chos años, a fuerza de braceros y más hoy día en que la riqueza creada ha aumentado notablemente. Prueba de lo dicho es el número de camiones que hoy circulan y que en el transcurso de dos años ha alcanzado una cifra de más de 70.

El Consejo de Vecinos dándose cuenta de que el afirmado en calles de mucho tránsito, sólo puede considerarse como obra provisional pues en las en que levantada la grava y arrastrada por las lluvias u otra causa cualquiera, queda el terreno tan resbaladizo que hace difícilísima la circulación, se decidió a dar comienzo a las obras de pavimentado.

SISTEMA DE PAVIMENTACION EMPLEADO

Amoldándose a la práctica que el moreno ha alcanzado en el trabajo con el hormigón y siéndole ya familiares la manera de hacer las mezclas de arena y cemento, se resolvió a emplear dichos materiales para el pavimentado de las calles y plazas, sin perder de vista la posibilidad de emplear más adelante otro procedimiento, que resultando más económico, fuere más duradero, comparativamente con los datos que la práctica arroje sobre la obra realizada que siendo relativamente reciente, no puede indicar aun valores medios de utilidad que sirvan de término de comparación.

EJECUCION

La excavación del firme alcanza una profundidad media de 0.25 ms. haciéndose el afirmado con piedra volcánica de bastante consistencia y si bien tiene el inconveniente de ser demasiado esponjosa, con lo que se aumenta el gasto de mezcla, es más fácil de obtener que la piedra compacta, que si economiza cemento, aumenta el coste de la mano de obra, en los jornales de los obreros dedicados al partido.

El pavimento, propiamente dicho, se extiende en capas de unos 0,05 ms. dándole

una flecha que alcanza en algunas calles hasta el 3 % de la luz, para facilitar los desagües, suprimiéndose las cunetas más difíciles de limpiar y que estrechaban la calzada 0.70 cm.

Resultado de la supresión de cunetas es el quedar los postes del alumbrado a 0.35 ms. del bordillo del encintado de las aceras, cosa que se irá modificando poco a poco.

CALLES PAVIMENTADAS

Las calles pavimentadas en el momento actual son las siguientes:

Calle María Cristina hasta el cruce con la calle de León.

« de las Navas hasta el cruce con la calle de León.

« Isabel II, Navarra y Lepanto hasta su cruce con la de Castilla.

« León y Sacramento hasta su cruce con la de Reina Victoria Eugenia.

« de la Reina Victoria Eugenia hasta su cruce con la de Cataluña.

Cuesta del Puerto, en la que se ha suprimido la vía de cremallera que saliendo del puerto continuaba por la calle de Alfonso XIII hasta el Negociado de Obras Públicas, con lo que se ha permitido el tránsito rodado facilitando el transporte, cementando calzada y aceras y dando a aquella mayor anchura.

Actualmente se trabaja en la calle Alfonso XIII que quedará terminada en breves días, hasta su encuentro con la calle del General Primo de Rivera.

CALLES AFIRMADAS

El afirmado y levantado de aceras de cemento, se ha extendido a las calles de Vizcaya, Madrid, Guipuzcoa, Jesús, Castilla y final de Reina Victoria Eugenia hasta el puente sobre el río Cónsul en el camino de Basilé.

PLAZAS

En la plaza de España, además de los retoques hechos en el pavimento, se han arreglado las cunetas, enluciéndolas y cubriéndolas con losetas de cemento.

Se ha hecho nueva la llamada plazoleta de Curaduría, por estar situada en la calle de la Reina Isabel II, frente a las oficinas

de aquélla, rectificando el cruce de la citada calle y la de Castilla, hasta el comienzo del camino de Rebola.

Para su explanación fué preciso hacer un relleno de 0.45 ms. para dejarla a la altura de las aceras, instalándose en ella 15 bancos de obra y una fuente pública, de gran utilidad para el pueblo de la barriada de la calle de Canarias.

CALLES NUEVAS

Se ha abierto el trozo de calle comprendido entre la calle de Reina Isabel II y el camino de Rebola, como continuación de la calle de Canarias, ensanchándose y afirmándose dicho camino y mejorando notablemente la parte de pista suavizando la curva inmediata al puente sobre el río Cónsul

MEJORAS VARIAS

Aunque todavía en ejecución van bastante adelantadas las obras que se efectúan en el parque *La Moncloa* proyectado por el Sr. Cavestany y que, a mi juicio, es una de las mejoras de más trascendencia para Santa Isabel, no sólo por lo que despeja y embellece la Ciudad, sino también por que hace desaparecer el pantano que, a escasa distancia de la plaza de España, constituía una amenaza constante para la salud pública quitándole a la vez el deplorable aspecto de suciedad y abandono que ofrecía convertido en vertedero de basuras.

Aunque su total terminación no creo pueda fijarse en un plazo inferior a un año, actualmente se han hecho las explanaciones de las plazoletas principales y además del paseo central se están terminando los paseos del parque que contornean las pra-

FINCA EN LA BAHIA DE VENUS

Se arrienda o vende una finca de 43 hectáreas situada en dicha Bahía dedicada al cultivo de cacaoteros y cocoteros. Tiene playa muy apropiado para la pesca.

Informarán los **Sres. Pérez y Cía. Ltda.** de Santa Isabel.

deras, estando éstas preparadas para poder sembrar en cuanto las primeras lluvias destruyeron y atemperen algo el terreno.

Para atender a las necesidades del parque, se han montado unos Viveros, donde crecen plantones de eucaliptus (*V. amigdalense*), palmeras reales, Heveas Brasileñas, cactus (prondo-cactus), rosales para patrones y diversas especies indígenas para ornamentación en setos y borduras.

Además de los citados se esperan en el próximo correo, plantones de arrayán boj, *evonimus* (*pulchellus lusitanica*) para parterre y alineaciones y dibujos de las lindes. Araucarias excelsas y casuarinas para ensayo, esperándose también pedido para de lawn-gras y diversas clases de flores.

Todos estos elementos permitirán que la parte hecha pueda empezar a tomar aspecto de jardín en breve plazo.

En estos días se está terminando el plano de punta Fernanda con el fin de proyectar un paseo-parque en dicha zona.

Además de los trabajos indicados en este orden, se ha efectuado el relleno de lo que ha de ser Plaza del Conde de Jordana, quitándose del momento el pantano allí existente y dejando preparado el terreno para poder comenzar cuanto antes la ejecución del proyecto de los Ingenieros Sres Cavestany y Cruz.

Con el fin de hacer más fácil la comprensión de lo expuesto, se adjunta un croquis a 1:2.000 en el que se indican las obras ejecutadas y en ejecución.

MATERIAL ADQUIRIDO

Para facilitar el servicio municipal, el Consejo ha adquirido: Dos camionetas Ford (destinadas al acarreo de arena y piedra para las obras). Una cuba regadera sobre chasis automóvil. Un camión volquete para el servicio de limpieza. Un tractor Fordson para hacer pruebas de extinción de la caña

en los alrededores de la población y un modelo "Grader" americano que haciéndose solidario del tractor, al que se ciñe por medio de una pieza que ajusta detrás del radiador de aquel forma un cuerpo único que trabaja como motoarado. No podemos dar informe de su trabajo, pues está todavía en montaje.

DATOS ECONOMICOS

Con el fin de dar idea del esfuerzo pecuniario que supone la ejecución de las mencionadas mejoras, damos a continuación los datos económicos que hemos podido deducir de los datos suministrados y de los tomados por nosotros en el corto tiempo que llevamos en esta.

COSTE DEL METRO² de PAVIMENTACION

Como base para deducir el coste del metro cuadrado de pavimentación partimos del trabajo medio ejecutado diariamente, el que como se comprende es variable por múltiples circunstancias, como son; conveniencia de aprovechar la tierra extraída en la excavación de afirmado, para el relleno e igualación de las calles próximas, lo que entorpece los trabajos e indirectamente eleva el costo, pues aunque los obreros dedicados a ellos son presos que nada cuestan al Consejo, siendo menos el trabajo ejecutado en el día, este resulta a un precio mayor con respecto a braceros pagados y albañiles; la falta de cemento en plaza que no solo paraliza el trabajo sino que el que se puede realizar, paga a mayor precio aquel material. La falta de alguna Camioneta en reparación; conveniencia de abrir algún desagüe transversal para aguas de lluvia, etc. etc.

Teniendo en cuenta lo indicado, tomamos medida muy aproximada la de 36 metros cuadrados diarios, que es el que normalmente se ejecuta.

LA CENTRAL ELECTRICA

Propietario

M. C. Jones

Luz eléctrica - instalaciones venta de Hielo



BATETE

Llegado el día prefijado emprendieron el viaje y dirigidos por los dos guías se encaminaron por aquellos inaccesibles lugares agarrándose como podían, a las matas hasta conseguir la cima de la montaña. Los guías condujeron a aquel numeroso pueblo a la vivienda del *Boho bo Boake*, éste los recibió con el cariño y amabilidad que siempre solía y les designó para establecer su definitiva morada el sitio conocido con el nombre de *Meseka*.

Cuando los antiguos batetenses vieron acercarse aquella muchedumbre innumerable tan salvaje y fiera con las greñas extremadamente largas, revueltas y descompuestas y las luengas y enrevesadas barbas temieron grandemente, a la vez que excitaban su hilaridad aquellos semblantes tan rudos y estrafalarios motejando enseguida a los recién llegados con el apodo de *batosippa*, esto es, los velludos o cabelludos.

Convivieron ambos pueblos en paz y buena armonía durante algún tiempo; pero luego se suscitaron entre ellos cuestiones y rencillas motivadas por la explotación de las palmeras y del terreno para sus plantaciones que agriándose poco a poco dieron por resultado final una cruelísima guerra y quedando vencidos los primitivos indígenas de Batete, se les forzó a abandonar la patria y a emigrar a tierras extrañas haciéndose dueños absolutos del país los advenedizos. Los antiguos pobladores de Batete son los *batoikoppo*, *balocki*, *basupú*, *basilé*, *banapá*, *basapo* y *barebola* que todavía entre sí se llaman y se tienen por batetenses; a los cuales los modernos batetenses dan el apodo de *bato-simba* o *batosippa* por escarnio, cuando en realidad de verdad ellos fueron los propios *batosippa* o gente velluda.

Conviene notar que cuando los viejos batetes fueron arrojados por los modernos, éstos respetaron al *Boho bo Boake* y su familia y le rogaron que se quedase con ellos en agradecimiento al noble trato y buena acogida que hizo a los primeros exploradores y luego por haberlos admitido en su compañía a la llegada de todo el pueblo. El buen *Boho bo Boake* condescendió y vino a formar parte del nuevo pueblo, del cual fué siempre muy venerado y amado con verdadero cariño. En su honor en el mismo lugar donde murió el *Boho bo Boake* pusieron un *moaririmó* o piedra sagrada que perpetúa su memoria junto a la cual hay una pequeña capilla en cuyo interior colocaron una ollita.

El único superviviente de la familia del *Boho bo Boake* es un tal Benito Uri. Este es el «Ehebi» del «moaririmó» y la ley bubí le obliga a llenar diariamente la ollita de vino de palma, como recuerdo de que ilustre su abuelo era «moema» esto es, que su oficio consistía en cultivar la palmera y en extraer su vino. No muy lejos de este «moaririmó» existe otro llamado «o moaririmo mo Tèhè» en memoria del gran patriarca de los batetes y que dió el nombre a quella comarca. Aunque todos afirman que el espíritu de Tèhè ya no reside en su piedra sagrada, sino que, siguió a los batetes expatriados y entre ellos fijó su morada. Al «moaririmó mo Tèhè» acuden los prohombres que pretenden hacer sus *mèhèkò* para llegar a ser *batuku*, a fin de que les ayude en sus cacería y poder presentar grandes ollas de carne en sus «mapelo» o grandes fiestas que la ley exige para venir a ser «motuku moòté». El «Ehebi», sacristán o encargado, del Tèhè, acompañado de su familia debe ofrecerle el *lochumía* o las primicias de los *fiames*, los cuales deben comer en su honor con carne de antilope condimentada con aceite de palma

y el licor único que puede beberse en tales agapes es el vino del propio árbol. En su «ro-hía» debe arder constantemente el fuego sa-grado, cuyo combustible es el «moton», esto es, la flor seca de la palma. Hoy día el «Tèhè» carece de Ehebí, o quien de él cuide y cebe su fuego sagrado.

Mosameanda

Agricultura fernandiana en 1900 ALGO DE HISTORIA

JUNTA DE PROTECCION Y DEFEN- SA DE LOS INTERESES AGRICOLAS

Con autorización del M. I. Sr. Gobernador General, se crea una junta que tendrá por objeto proteger y defender los intereses agrícolas de la Colonia bajo las siguientes bases:

I- Se compondrá de un delegado del M. I. Sr. Gobernador General y cinco propietarios o comerciantes, de honradez y probidad reconocidas, elegidos cada año el día 1 de Enero por los propietarios y comerciantes de la Isla.

II- CONTRATA DE BRACEROS

Esta Junta está facultada por el M. I. Sr. Gobernador para agenciar los medios de adquirir trabajadores, reglamentar su alimentación, pagos, alojamiento, y curación, cuando estén enfermos; inspeccionar el trato que se les da y dirimir las diferencias que surgieren entre dueños y obreros.

En su virtud toma los acuerdos siguientes.

a) Elevará al supremo Gobierno de Madrid una exposición pidiendo su valioso influjo ante los Gobiernos de Liberia y demás de la Costa occidental de Africa para ser atendida en sus peticiones.

b) Llevará un Libro REGISTRO en que anotará las demandas de braceros, acusando recibo de las peticiones, para servir las por orden cronológico; abonando el solicitante, al hacer la demanda, dos pesetas de comisión por cada trabajador, y el pago de los gastos totales de reclutamiento e importación de los mismos, cuarenta días antes de ser entregados. En caso de no hacer entrega de dicho importe, el que le sigue

en orden adquirirá los derechos del anterior.

No se servirá demanda alguna, si no constare que el solicitante tiene crédito para responder, por sí mismo o por otros, de los braceros que desea.

Se abrirá un libro en que se copiarán los contratos estipulados con los jefes, reyezuelos o compañías del punto de donde salieren los trabajadores, los cuales deberán legalizarse sin cambio alguno ante el Gobierno de la Colonia por los respectivos propietarios

III- ALIMENTACION- Para la debida uniformidad y en evitación de quejas, se determina que se dé a cada trabajador una ración de 500 gramos de arroz cuatro días por semana; o sea los martes, jueves, sábados y domingos, pudiendo ser los demás días la alimentación de plátanos yuca o malanga; mas, tanto el arroz, como la malanga, yuca o plátano deberán ir acompañados de una ración de carne o pescado que no baje de 100 gramos. La Junta estará facultada para indagar si hay en las fincas existencia de pescado o carne salada, para suplir el pescado fresco cuando no lo hubiere.

IV- ALOJAMIENTO- Del mismo modo tendrá autorización para inspeccionar los alojamientos a fin de hacer la oportuna amonesteración, si no estuvieren conformes a la higiene.

V- PAGOS- El pago de los trabajadores se verificará mensualmente, dándoles sólo la mitad del sueldo si lo solicitaren, reservando para el fin de la contrata el resto de lo que les correspondiere, teniendo cuidado de hacer constar esta circunstancia ante el Secretario del Gobierno, al legalizar el contrato.

Se aconseja a los propietarios que entreguen a cada trabajador a su llegada, una libreta en que conste el día de la contrata y el DEBE y HABER del mismo trabajador con los mismos detalles con que tengan los asientos en el DIARIO de la finca. Esto es una garantía para el bracero y para el amo, quien con esto tiene siempre a mano un medio sencillo para responder a las quejas de aquél.

VI- ENFERMEDADES- Las estancias de los trabajadores enfermos en el Hospital, co-

rerán a cuenta de sus amos respectivos. La Junta agenciará el modo de recabar del Gobierno el que no excedan el sueldo de los mismos.

VII- La Junta será árbitra para resolver las diferencias entre amos y trabajadores, excepto la dilación notable de pago del sueldo, y crímenes de alguna entidad, en los cuales entenderá el juzgado. Cuando resultare culpable el propietario, se le impondrá una multa que no bajará de cinco pesos, ni excederá de medio peso por trabajador. Estas cantidades se destinarán a subvencionar los gastos de la Junta.

Quando fuere culpable el trabajador, se le impondrá un castigo proporcionado; y si fuere preciso dar algún azote, sean muy contados, con humanidad y con la mira de la corrección.

Quando por alguna falta notable recayere sentencia de arresto sobre algún trabajador, la Junta pedirá al juzgado a favor del propietario la comunicación por escrito de la referida sentencia a fin de que le sirva de garantía al realizar el pago del sueldo del individuo que sufrió la condena.

El Gobernador General de la Colonia, D. Francisco Dueñas, contestó a la presentación de este escrito con el siguiente documento que, a la letra, dice así:

Adiciones a las bases presentadas en el escrito de la Junta de protección y defensa de los intereses agrícolas.

A la primera: Un delegado del Gobierno y diez comerciantes agricultores o de unos y otros de los que cinco serán blancos y los otros cinco de color.

A la segunda: Y por consiguiente responsable ante el Gobierno del cumplimiento de los contratos, tanto de los hechos en el extranjero como de los reenganches en la Isla.

A la segunda (Inciso - b.) Los agricultores que no tengan bienes o créditos suficientes para responder al sostenimiento de los krumanes deben depositar en la caja de la Junta una cantidad igual al sostenimiento del número de braceros por todos conceptos durante un año.

A la alimentación: La revisión de las fincas será bimensual y la Junta inspectora la compondrá el delegado del Gobierno y un comerciante o agricultor de cada color con una sección de policía rural.

A los pagos: Y verificando los pagos ante los capataces de las respectivas cuadrillas.

A los pagos (Inciso s.) No se aconseja, se hace ley la libreta que bien llevada será una buena fiscalización.

A las enfermedades: La estancia de los trabajadores en el Hospital se pagará a razón de una peseta diaria por enfermo.

Se aprueban los castigos pero teniendo en cuenta que el trabajador es libre y súbdito inglés, no deben constar en escrito oficial dichos castigos para evitar reclamaciones enojosas de los Gobernadores de aquella nación.

Los agricultores que tienen crédito y vida propia pueden traer los braceros como y de donde les convenga bajo su sola responsabilidad y será prueba de la mejor buena fé que presenten en el Gobierno los contratos hechos en el extranjero.

FRANCISCO DUEÑAS.

Crónica de Santa Isabel

Consejo de Vecinos. El nuevo Presidente de la Corporación reunió a los Vocales el día 26; ante ellos esbozó el Sr. Amilivia lo que pudiéramos llamar su programa. Hizo resaltar la necesidad de proveer de una u otra manera al pueblo de agua suficiente, no estando supeditado el abastecimiento de aguas para el público a las intermitencias de un servicio, que si fué suficiente cuando se implantó y se consideró como un verdadero adelanto no lo es prácticamente en la actualidad.

El abastecimiento de *buenas aguas*, es otro de los problemáticas, pues es de notar, que aquí, cuando el agua pudiera ser de lo mejor para nuestros menesteres, se está proveyendo al público de unas aguas de muy discutibles condiciones higiénicas; unas como las llamadas del *Cocorové*, por razón de las filtraciones por las cuales corre, y las

del río Cónsul, por ser ese río, como el vertedero de inmundicias, procedente de baños de personas y lavados de ropas y evacuación de necesidades imperiosas: esta es la realidad.

Pues bien, también este problema será abordado por la buena voluntad y energías de D. Pedro G. Amilivia habiendo comenzado ya personalmente a hacer sus estudios y cálculos: nosotros creemos que lo realizará.

Con estos trabajos se irán simultaneando otros, tales como los de las calles, los del parque, y estudio del alcantarillado, etc.

Existe el propósito en la Corporación de sacar a subasta los diferentes trabajos y servicios municipales, al mismo tiempo que se espera un momento oportuno para introducir en la Corporación Municipal de Santa Isabel unas reformas, que serán todo lo radicalés que sea necesario, para ponerla a tono con el actual movimiento de población.

Nombramientos. Ha sido nombrado Ingeniero de Montes de la Colonia, D. Manuel Carrera Cejudo; así como Ingeniero Agrónomo D. Manuel Hernández Porcel.

Posteriormente por R. O. quedan nombrados, Notario de la Colonia D. Alfonso Caro Portero, que desempeñaba igual cargo en Vera (Almería); y curador Colonial, Don Nicolás Navas Amat, Director de la Cárcel Modelo de Madrid.

Una Comisión.— Con el «San Carlos» último, llegó a la Colonia una Comisión técnica nombrada por la sociedad "Fomento de la producción nacional del caucho y otros productos tropicales" presidida por el Vocal Técnico de dicha entidad Sr. Rojo con objeto de estudiar y elegir los terrenos más convenientes para explotaciones coloniales. Dicha comisión ha comenzado sus estudios, habiendo estado ya en Moka y dirigiéndose al Continente donde se dedicará con preferencia al cultivo del caucho. El "Fomento de la producción nacional del caucho" merece todos nuestros elogios y el aplauso de los españoles. Ya era hora de que el capital español saliendo de su apatía se decidiera a trabajar en estos territorios.

Una laudable Disposición.— La Presidencia del Consejo de Ministros por R. D. de 12 de Febrero último, ha dispuesto que se les considere, para todos los efectos de las leyes españolas, en la misma situación administrativa que si estuvieran en la Península, a los funcionarios del Estado que pasen con la misma categoría o con otra superior o inferior a la que tengan, a ocupar algún puesto de la Administración Pública de los Territorios españoles del África Occidental.

La salud del Prelado.— Según nuestra correspondencia, nuestro Excmo. Prelado continúa reponiéndose en Córdoba, pensando pasar la semana Santa en Zafra, donde conferirá Órdenes Sagradas a nuestros alumnos de aquel Colegio Mayor.

Nuestra felicitación.— Y por cierto muy calurosa para Don Juan Montes y Señora por la dicha con que les ha favorecido el cielo al regalarles una nueva hija el día 4 de los corrientes así la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Al elevar al Sr. Juez y Señora la expresión de estos nuestros sentimientos hacemos fervientes votos al cielo porque la niña constituya por muchísimos años la felicidad y alegría de sus buenos padres.

Ruiza

El problema de la Carne en Santa Isabel.

La carencia de carne durante un mes aproximadamente ha vuelto a poner sobre el tapete un asunto al que nunca se le ha prestado la debida atención.

Todos cuantos me conocen y me han tratado saben mis opiniones sobre este asunto, opiniones que son la consecuencia de las enseñanzas recibidas en mi carrera fortalecidas por la experiencia. Pero dado el aumento de población que va teniendo la colonia, habrá muchos que no me hayan oído hablar sobre esto ni leído alguno de los artículos, publicados en los periódicos coloniales y a éstos princi-

palmente van dirigidas estas líneas. En ellas nos vamos a limitar, casi exclusivamente, a hacer un poco de historia, si bien para ello nos veamos precisados a repetir argumentos ya empleados en otras ocasiones.

Desde nuestra llegada a la colonia, hace ahora seis años, notamos en la población de europeos y hasta en la de indígenas cierta animadversión al ganado, es decir que existía la creencia y existe todavía entre muchos, de que los animales son inadaptables o difícilmente adaptables en estos países. Esta opinión que no está sancionada por la experiencia, por la sencilla razón de que en esta colonia nadie se ha dedicado a la industria ganadera con la debida amplitud, puede rebatirse fácilmente haciendo ver que en la América central, en la India y hasta en el centro del continente africano, existe ganado en cantidad respetable y suficiente desde luego para satisfacer las necesidades de los habitantes de dichos países. Las enzootías (endemias del ganado) no han sido bastantes para extinguir dicho ganado y la acción destructora de dicho enzootías es cada vez menor; merced a las medidas sanitarias, a los medios que la ciencia ha puesto en práctica para combatirlos.

La vida del hombre civilizado no se concibe sin animales domésticos. El hombre salvaje vive de la caza pero el cultivo de la tierra ahuyenta y extingue la caza y aunque en las grandes urbes no se crían animales, ellas no podrían subsistir si el ganadero no les proporcionara la carne de sus animales, sus pieles, su leche y otros artículos, sin los cuales los atildados ciudadanos perecerían seguramente.

Pues bien en la Guinea española, yendo contra lo que la experiencia y la naturaleza enseñan parece nos hemos propuesto vivir sin animales.

No otra cosa parece desprenderse de los hechos. Vamos a hablar poco porque no queremos abusar de la amabilidad del periódico «La Guinea Española» pero vamos a hablar claro. Los primeros responsables de esta crisis, y de otras que vendrán, son los que, disponiendo de medios para importar y criar ganado, no lo han hecho o lo han hecho mal. El potrero de la C.^a Colonial

en Moka no rinde ni rendirá lo que debe rendir por falta de una dirección técnica adecuada.

Desde nuestra llegada a la colonia creemos habernos hecho cargo del problema. Fernando Poo reúne inmejorables condiciones para criar ganado, pero los únicos que lo han importado, no le han prestado la debida atención y lo han tenido semiabandonado. Esto está en el ánimo de muchos y no queremos dar más razones por que no son de este lugar.

Pero sí debemos hacer saber que por nuestra parte hemos hecho cuanto hemos podido y cuanto ha estado a nuestro alcance. En el Gobierno general está la instancia que presentamos al Excmo. Sr. Núñez de Prado, y cuya instancia teníamos redactada hace tiempo. En ella pedimos la creación de una granja pecuaria Oficial como medio más eficaz de resolver el problema de la ganadería en la colonia. Sabemos que éste es un problema acariciado por S. E. No vamos a repetir las razones que damos en dicha instancia y solo sí que para generalizar la explotación del ganado, que tan necesario nos es, no hay más que un medio; la enseñanza práctica. De lo contrario así continuaremos indefinidamente. Parece que el Consejo de Vecinos, quiere desentenderse del abastecimiento de carnes y ha delegado en unos particulares la importación de ganado vacuno de las colonias vecinas.

Hoy, 28 de Marzo, aun no ha llegado este ganado, pero es posible que aunque llegue quizá no solucione la situación para más de un mes. Creemos que la única solución verdad es la implantación de la granja pecuaria e, interin ésta se implanta, la traída de reses en gran cantidad por el Consejo de Vecinos pero colocándolas en terreno apropiado. Esta proposición a más de otras la hicimos en una reunión que se verificó en el Gobierno General hace justamente un año para constituir la Junta de subsistencias. Apesar de que alguien nos combatió, el tiempo nos ha dado y nos dará la razón. Nuestra conciencia está tranquila.

E. A.

Santa Isabel—18—Marzo—1927.